

Temacapulín: amenaza de despojo y resistencia ante la construcción de una gran represa*

Temacapulin: the threat of dispossession and resistance to the construction of a large dam

Temacapulín: ameaça de despossessão e resistência diante da construção de uma grande represa

Elvia Susana Delgado Rodríguez**

RESUMEN

Este artículo expone los resultados de una investigación realizada desde el enfoque de los estudios psicosociales, específicamente acerca del trauma psicosocial de la comunidad de Temacapulín ante la amenaza de despojo por la construcción de una gran represa: El Zapotillo. La amenaza que se estudia se concibe como un acontecimiento reciente que modifica el tejido sociocomunitario de la comunidad amenazada y como la causa de un trauma a nivel psicosocial, detonante de una nueva resistencia. La tesis de este trabajo es que la resistencia puede mitigar dicho trauma. En ese sentido la amenaza de despojo es un acontecimiento que deviene en un efecto doble: por un lado, fragmenta el tejido sociocomunitario al generar trauma psicosocial en los amenazados y, por otro, lo cohesionan cuando los amenazados se resisten al despojo.

Palabras clave:
amenaza de despojo, grandes represas, resistencia, trauma psicosocial.

ABSTRACT

This article presents results from an investigation carried out from a psychosocial studies approach, particularly surrounding the Temacapulin community's psychosocial trauma under

Keywords: threat of dispossession, large dams,

* Tesis doctoral realizada a partir de una beca para estudios doctorales financiada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt, México).

** Mexicana. Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara, México. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario del Norte, Guadalajara, México. 29susana.delgado@gmail.com

the threat of dispossession by the construction of the El Zapotillo dam. The threat under investigation is conceived as a recent event that modifies the social-community fabric of the threatened community and as the cause of psychological, triggering a new resistance. The thesis of this work is that resistance can mitigate such trauma. In this sense, the threat of dispossession is an event that has a double effect: on the one hand, it fragments the social and community fabric by generating psychosocial trauma in those under threat, and on the other hand, it strengthens it when those under threat resist dispossession.

resistance,
psychosocial
trauma.

RESUMO

Este artigo apresenta os resultados de uma pesquisa realizada a partir da perspectiva de estudos psicossociais, especificamente sobre o trauma psicossocial da comunidade de Temacapulín diante da ameaça de despossessão devido à construção de uma grande represa: El Zapotillo. A ameaça em estudo é concebida como um evento recente que modifica o tecido sociocomunitário da comunidade ameaçada e como a causa de um trauma em nível psicossocial, detonante de uma nova resistência. A tese deste trabalho é que a resistência pode mitigar tal trauma. Neste sentido, a ameaça de despossessão é um acontecimento que apresenta um efeito duplo: por um lado, fragmenta o tecido sociocomunitário ao gerar um trauma psicossocial nos ameaçados e, por outro lado, promove a coesão deste tecido quando os ameaçados resistem à despossessão.

Palavras-chave:
ameaça de
despossessão,
grandes represas,
resistência, trauma
psicossocial.

Introducción

La Comisión Mundial de Represas (CMR) surge en el año 1997 con la finalidad de “revisar la eficacia de las grandes represas para promover el desarrollo y evaluar alternativas para el aprovechamiento del agua y la energía” (CMR, 2000, p. 40). A finales del siglo XX esta institución reporta la existencia de más de 45.000 Grandes Represas (en adelante GR) en cerca de 140 países, cifra superior a la registrada antes de dicho período. Este crecimiento se relaciona con el propio incremento económico que sobreviene al final de la Segunda Guerra Mundial y la consecuente necesidad de incrementar el abastecimiento de agua para el consumo humano directo, así como para el desarrollo de actividades económicas como la agricultura. Sin embargo, en la actualidad se ha demostrado que las empresas encargadas de la construcción de este tipo de infraestructura “producen una serie de impactos violentos... que son más negativos que positivos” (CMR, 2000, p. 17).

Numerosos estudios –(Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, AIDA, 2009; Bartolomé y Barabas, 1990; Castro, 2005; 2006; Habitat Internacional Coalition América Latina HIC-AL, 2006, 2009; McCully, 2004; McMahan, 1973; Robinson, 1993, 1998, 2006; Shiva, 2003)– demuestran que este tipo de obra ha tenido efectos adversos para comunidades campesinas, indígenas y tribales de todo el mundo, por ejemplo: relocalizaciones o reubicaciones forzosas de población; pérdida de patrimonio cultural; destrucción de lugares sagrados; daños ecológicos; pérdida de fuentes de subsistencia; despojo de tierras y territorios; procesos de resistencia y organización de los pueblos ante estos fenómenos.

El despojo de tierras es una de las problemáticas más conocidas en México. Se puede contabilizar por el número de hectáreas usurpadas y es una de las evidencias más contundentes de la magnitud del despojo e imposible de encubrir. Por otro lado, debido a la constante violación de los derechos humanos las consecuencias en el orden jurídico es más difícil de constatar, por cuanto implica la medición del incremento de la incertidumbre jurídica de la ciudadanía, fenómeno menos visible que el del despojo de tierras.

Así mismo ocurre con los efectos a nivel psicosocial producto de la construcción de GR. El desplazamiento forzoso de la población despojada de sus tierras redonda en la pérdida de los lazos de solidari-

dad, apoyo mutuo y afectos que se tenían previos a la relocalización; los adeudos de este tipo —al ser intangibles e incuantificables—, no se consideran como daños a resarcir por parte de los promotores de estas obras hidráulicas; por ello, aunque a través de los estudios del desplazamiento forzoso se reflejan las afectaciones psicosociales, aún es insuficiente para visibilizar mejor el daño y con ello alcanzar la reparación.

La amenaza de despojo por construcción de GR es un fenómeno detonante de efectos divergentes sobre los sujetos amenazados, distinguibles en actitudes y comportamientos que modifican las relaciones interpersonales y, finalmente, se reflejan en consecuencias adversas sobre el tejido comunitario. Por ello, deben hacerse visibles para agregarlos a la lista de las afectaciones y de adeudos que tienen que resarcir sus promotores o, en el mejor de los casos, para considerarlos al momento de evaluar su viabilidad.

El objetivo central de este artículo es el de exponer dicho fenómeno. Se presentan inicialmente algunas consideraciones en el orden teórico y metodológico para mayor claridad de la propuesta para abordar la problemática desde el enfoque psicosocial, y se exponen algunas evidencias de la investigación realizada en la comunidad de Temacapulín.

Enfoque teórico-metodológico

Esta investigación asume, según los referentes teóricos que incorpora, un vínculo categorial y práctico existente entre la amenaza de despojo, el trauma psicosocial y la resistencia. Para entender cómo se conectan estos conceptos para el estudio en la comunidad de Temacapulín es necesario comprenderlos en su especificidad.

Teóricamente, la amenaza se define por la probabilidad de ocurrencia de un fenómeno en un tiempo y espacio determinado, en relación con los conceptos de riesgo, desastre y vulnerabilidad. Implica que un fenómeno específico, ocurrido de forma efectiva o potencial, provoca un desastre y coloca en riesgo a las personas y su entorno. Los efectos, tanto de la amenaza en sí misma como de la exposición al riesgo dependen de la vulnerabilidad de las poblaciones, ya que ello determina la magnitud del riesgo y los efectos que tendría en la sociedad

o la naturaleza el peligro que el desastre supone. Por tanto, el desastre y la amenaza deben ser menores allí donde también sean menores las condiciones de vulnerabilidad (Maskrey, 1998).

Incidir sobre las amenazas de origen social constituye una tarea compleja, pues las condiciones que las generan, la capacidad de predicción y las posibilidades de llevar a cabo labores preventivas no se pueden definir a priori con facilidad. Aunque se pueden realizar investigaciones para su abordaje y tomar medidas para su mitigación y/o erradicación, intervienen muchísimas variables de carácter político, económico, psicológico, cultural e histórico, por nombrar algunas.

En esta investigación se cualifica la amenaza de despojo como de alto potencial para causar daños sociales por sí misma.

El despojo puede considerarse como una acción violenta, que entraña la privación de bienes materiales y culturales a los sujetos de la desposesión (Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia, 2010). Uno de los desarrollos teóricos clásicos, referente obligado de los estudios sobre despojo, fue y es la problematización que realizara Carlos Marx acerca de la acumulación originaria, definida por Harvey (2004), como una “acumulación por desposesión” (p. 21), y referenciada por Roux (2007), como un “modus operandi de la acumulación de capital” (p. 4).

Lo anterior indica que lo esperado, mientras existan relaciones de producción capitalistas, es que el despojo constituya siempre una amenaza latente que presentará variaciones en la misma medida en que las condiciones del desarrollo del capital cambien, o sea, las formas del despojo, los objetivos del despojo y los sujetos del despojo, lo cual no significa que este desaparezca como amenaza, sino la forma en que se presente. Esto es precisamente lo que ha ocurrido desde la expansión del modelo neoliberal a través del proceso de globalización. Ahora, a diferencia de la época en que Marx escribió *El Capital*, el Estado posee un rol determinante dentro de dicho modelo. Los métodos de despojo se expresan en el otorgamiento del poder económico y político real a las empresas multinacionales, lo que les permite intervenir en las reformas legales de los países, para actuar con mayor libertad y aparente legalidad, al tiempo que producen desigualdades sobre la base de relaciones de intercambio antagónicas.

El carácter histórico de este tipo de relaciones está dado no solo por haberse sostenido en el tiempo sino, y sobre todo, por haberse legitimado y consolidado en el espacio social. Ello deja una huella más o menos profunda según la magnitud del peligro que engendren las acciones violentas llevadas a cabo para la reproducción del capital. A nivel local y comunitario se pueden observar efectos de mayor connotación, debido a las características de dichos espacios, como son las asimetrías en relación con el poder estatal y las desarticulaciones existentes todavía entre lo local, territorial, nacional y global. Por tanto, si bien en las escalas espaciales de menores dimensiones las acciones emprendidas por el capital pueden tener menor visibilidad, el impacto para sus poblaciones puede ser de magnitudes significativas y tiene un carácter multidimensional. Entre las consecuencias que pueden mencionarse está el trauma psicosocial, que como se verá, no es el resultado solamente de un hecho concreto, sino también del carácter histórico de acciones violentas que ha generado el sistema, como puede ser el despojo, tanto la desposesión que le sucede como la amenaza que supone, es decir, la desposesión potencial y la que está por venir.

El trauma psicosocial lleva implícita la noción de cultura grupal. O sea, para que exista el trauma psicosocial debe existir un grupo que comparte valores, prácticas y un espacio determinado. Este concepto está mediado por su carácter histórico, pues como bien reconoce (Martín-Baró, 2000), las colectividades y los sujetos son productos y productores de la historia, por lo tanto, el trauma psicosocial es un fenómeno determinante y determinado.

El enfoque epistemológico que subyace a la construcción de esta categoría se diferencia de las propuestas que han formulado las teorías sociológicas sobre el trauma, las nociones biomédicas, psicodinámicas y psiquiátricas, esencialmente, porque no se concentra solo en las características del hecho en sí que provoca el trauma, sino en su carácter histórico y en los grupos sociales afectados. Por tanto, rescata los microescenarios y las subpoblaciones.

Según Martín-Baró (2000) “el trauma psicosocial puede constituir una consecuencia normal de un sistema social basado en relaciones sociales de explotación y opresión deshumanizadoras. En otras palabras, el trauma psicosocial puede ser parte de una ‘normal anormalidad’ social (p. 236). El término “normal anormalidad” social alude al

modo de producción capitalista, específicamente a la manera en que este sistema de producción económica y reproducción social constituye una normal anomalía en la que se observan múltiples contradicciones.

Las negaciones cotidianas son parte de la normalidad de la vida diaria, es decir, los conflictos implícitos son llevaderos porque se ajustan a herramientas aprendidas y dominadas por los seres humanos para resolverlos en el instante mismo en que se presentan. Sin embargo, hay contradicciones que pueden generar tensiones insoportables para las herramientas asequibles, irrumpen la normalidad de la vida cotidiana, y conllevan disposiciones especiales. Hay situaciones en las que las contradicciones se hacen más obvias, se agudizan y llegan a un punto en que la tensión entre deseos opuestos se hace intolerable. Es el caso de la que se suscita entre los incentivos profesionales y una vida familiar satisfactoria, las circunstancias externas pueden cambiar y convertir lo que en otro tiempo fue una tensión aceptable, en una crisis (Harvey, 2014, p. 18).

Son aquellos casos de especial tensión insoportables, los que se salen de la normalidad y se convierten en una crisis: la anomalía parece ser esa situación de contradicción que por su agudeza se convierte en una crisis.

Ahora bien, cuando Martín-Baró (2000) llama normal anomalía social al sistema basado en relaciones sociales de explotación y opresión (capitalismo) y afirma que el modelo de producción capitalista se caracteriza por guardar en sí mismo una serie de contradicciones que periódicamente se salen de cierta normalidad contradictoria ya asimilada por los sujetos, generando situaciones de tensión o conflicto cada vez más críticas e insoportables. Estas, a pesar de su agudeza, parecen volver a normalizarse (no sin antes generarse procesos de resistencia y dejando huellas de descontento).

Con frecuencia sucede que se sienten con mayor fuerza las crisis económicas y sociales que se desencadenan en el seno de las sociedades capitalistas; cada vez son menos soportables las consecuencias de los ajustes que requiere el modelo para seguir su funcionamiento contradictorio normal y, entre menos soportables sean los ajustes, habrá mayores posibilidades de que aparezcan movimientos de resistencia.

En la definición y apreciación del poder de las contradicciones existe un fuerte componente subjetivo, donde lo que es insoportable para uno puede no significar nada especial para otro. Aunque las razones pueden variar y las condiciones diferir, las contradicciones latentes pueden intensificarse de repente hasta convertirse en crisis violentas. Una vez resueltas, las contradicciones pueden también atenuarse de repente (aunque rara vez sin dejar marcas y a veces cicatrices de su paso) (Harvey, 2014).

La normalización de las contradicciones es subjetiva y dialéctica porque, por ejemplo, mientras un alza de precios a los productos de la canasta básica merma la economía de los hogares, por otro lado es celebrada por los vendedores de productos importados —aun con una paridad peso-dólar negativa—, pues el vendedor solo debe ajustar los precios de acuerdo con una relación oferta-demanda que le garantice mantener su margen de ganancia (aunque posteriormente esta medida puede ser la semilla de otra crisis). El carácter subjetivo y dialéctico del capital que señala Harvey, lo comparte el trauma psicosocial de Martín-Baró (2000) y la resistencia.

La palabra resistencia tiene múltiples usos en diferentes áreas del conocimiento humano. Este estudio toma las aportaciones de varios autores para construir un enfoque multidimensional de dicho proceso. Dentro de los estudios en torno a este tema se ha reconocido que un componente esencial de la resistencia es la existencia de contradicciones en el marco de las relaciones sociales y/o individuales donde esta se produce. Es decir, de la expresión de relaciones contradictorias emanan acciones de resistencia. Es que, tanto la contradicción como la resistencia forman parte de la naturaleza de los individuos y las sociedades, por tanto, se identifican en el ámbito privado-familiar y en todos aquellos que abarcan la esfera pública: la educación, la política, la cultura, la producción científica, etc.

Según Corral (2006), “la resistencia nace, en todas partes, como fenómeno espontáneo, de un acto voluntario o de la toma de conciencia de individuos dispuestos a rebelarse y a no aceptar la ocupación” (p. 45). El autor sostiene además que la resistencia puede ser ejercida por cualquiera de las partes involucradas en las relaciones contradictorias que le dan origen, independientemente de quién tenga el poder, de tal manera que el concepto cae en la generalidad de la oposición. De ahí

que para esta investigación se tome como la acción llevada a cabo por los opositores al *statu quo*.

Desde esta perspectiva, resulta imprescindible el reconocimiento de la dimensión política de la resistencia para comprender el contexto del estudio, en el sentido de Randle (1998). Su propuesta está planteada desde la teoría política, de ahí que observe a las comunidades y grupos sociales como parte de la sociedad civil y, en este sentido, comprenda la resistencia como una acción colectiva que se manifiesta contra el poder dominante institucionalizado. Los métodos de la resistencia propuestos por Randle (1998) tienden a abarcar desde la protesta y la persuasión hasta la no cooperación social, económica, política y, por último, la intervención no violenta.

En consecuencia con las precisiones anteriores, en esta investigación se utiliza el término de resistencia en un sentido amplio, ya que toma en consideración: la consecuencia de la arbitrariedad en el ejercicio e imposición del poder; puede practicarse en escenarios públicos o privados; conlleva un conjunto de acciones conscientes, individuales y colectivas; debe orientarse a la oposición a decisiones tomadas por otros; debe tener la capacidad o la intención de mitigar al plano más pequeño posible los efectos de la dominación; y la viabilidad de implementar acciones de defensa y contraataque hacia el sector antagónico.

A partir de lo planteado, el vínculo epistemológico entre los conceptos centrales del estudio está en considerar la amenaza de despojo como la causa de estados mentales y emocionales que se expresan en acciones de resistencia de sujetos conscientes de la amenaza. Esta idea implica que el despojo constituya una amenaza real para los potenciales despojados; que las amenazas conscientes tengan efectos en los estados mentales y emocionales de los sujetos —temor, coraje, dignidad, rabia, incertidumbre—; y que ello tenga expresiones concretas en actos y actitudes claramente de resistencia, como organizarse, denunciar, aliarse, oponerse, y otros de aparente aceptación (resignarse o callarse), que en cualquier caso constituyen posicionamientos en el terreno de lo sociopolítico.

Así, la amenaza de despojo por la construcción de GR detona un trauma psicosocial en las comunidades, el cual tiene efectos divergentes en el comportamiento de los sujetos que van deteriorando el tejido comunitario, al mismo tiempo que se generan procesos de resisten-

cia contra el despojo que hacen contrapeso al trauma y que mitigan o desactivan sus efectos. En ese sentido, la amenaza de despojo es la causa de una herida psicosocial como afectación y de resistencia como respuesta. Desde esta perspectiva se supone que, si el efecto es una afectación o pérdida intangible, como la polarización de una comunidad, entonces la relación causal es suficiente, es decir: si hay amenaza de despojo entonces hay trauma psicosocial. Por lo tanto, hay una relación causal significativa entre ambos.

Por otro lado, si el efecto es una respuesta a la agresión, entonces la relación causal dependerá de la forma en que se exprese la amenaza y ocurra la oposición (formas de resistencia). Esto quiere decir que la relación entre amenaza de despojo y resistencia estará en función del modo de ser de la amenaza.

En síntesis: si los efectos de la amenaza de despojo son estados mentales y emocionales como el miedo, incertidumbre o desesperanza que se reflejan en acciones que conllevan, por ejemplo, a la polarización, entonces se estará en presencia de los constitutivos del trauma psicosocial; por otra parte, si los efectos de la amenaza de despojo son estados mentales y emocionales que se reflejan en actitudes o acciones que dan como resultado, por ejemplo, cohesión u organización, entonces se estará hablando de los constitutivos de la resistencia.

Estrategia metodológica de la investigación

Con el objetivo de comprender cómo se configura y presenta la resistencia de los pobladores de Temacapulín ante la amenaza de despojo por la construcción de GR y el impacto en su vida cotidiana, se determinó realizar un estudio de caso como estrategia de investigación, pues desde esta óptica es posible focalizar las particularidades de esa comunidad como caso único, en tiempo actual y en escenarios y situaciones específicas para su tratamiento en profundidad.

Se otorga un gran peso a la intersubjetividad en torno al objeto de estudio, por un lado para compensar limitaciones subjetivas y, por otro, por la complejidad fructífera de las percepciones que imprimen los sujetos.

Para llevar a cabo el abordaje metodológico, como parte del proceso de adquisición de la información se trabajó en dos grandes apartados: el del trabajo de investigación documental y el de trabajo de campo.

En el primero, se emplearon registros gráficos: (bibliografías, archivos, informes técnicos y periciales, comunicados de prensa y notas periódicas). En el segundo, se realizaron observaciones participantes y se aplicaron entrevistas a profundidad.

Según el número de participantes, las entrevistas realizadas fueron tanto individuales como colectivas y no directivas, es decir, a profundidad, focalizadas no estructuradas y semiestructuradas.

Las entrevistas se efectuaron entre 2013 y 2017. Fueron entrevistadas 26 personas, de las cuales 15 fueron mujeres y 11 fueron hombres, con edades comprendidas entre 30 y los 86 años de edad. Todas se realizaron en el Estado de Jalisco.

Los criterios de selección de la población a entrevistar se fundamentaron en los siguientes elementos:

- Participación voluntaria de los pobladores que vivían la experiencia de la amenaza del despojo, y no era necesario pertenecer al comité o ser parte de los integrantes más activos en la organización.
- Tener como lugar de residencia el pueblo de Temacapulín antes de la amenaza de reubicación debido a la construcción de la presa El Zapotillo, para resaltar el impacto producto de la amenaza.
- Ser mayor de 16 años edad.
- Estar involucrado directa o indirectamente en las actividades organizadas por la población en contra del despojo y de la construcción de la presa.
- Tener interés en participar en la entrevista y estar dispuesto a contestar de manera honesta.

Respecto de los criterios para los integrantes de los comités de hijos ausentes se contempló lo siguiente:

- Estar enterados de la situación de amenaza de despojo y desplazamiento en Temacapulín y ser parte o colaborar en alguno de los comités o clubes de hijos e hijas ausentes.
- Tener vínculo o contacto directo con los actuales pobladores de Temacapulín.
- Estar involucrado, directa o indirectamente, en las acciones de resistencia.

En tanto que los criterios para personas y grupos solidarios con la comunidad y vinculadas directamente con la resistencia fueron los siguientes:

- Estar involucrados directamente en las acciones de resistencia de los habitantes amenazados.
- Ser reconocido por la comunidad como persona solidaria con la resistencia.
- Ser acompañante de la comunidad, asesor político, asesor legal de los habitantes o trabajar en educación popular y conocer el proceso y las estrategias de la resistencia de los pobladores.

Por su parte, el proceso de observación participante consistió en identificar la zona, los espacios significativos, las dinámicas del poblado, aspectos económicos y sociales, la historia común, usos y costumbres, valores y tradiciones, la familia, vínculos de parentesco y de amistad, patrimonio cultural y material, las actividades cotidianas y de resistencia, eventos públicos, las posibles afectaciones a la salud del pueblo y a su dinámica social, así como el diseño, realización y registro de recorridos in situ. Para esto fue pertinente la elaboración de guías o listados de los espacios observados entre los que figuran: ex curato y museo comunitario, panteón de la Gloria en el cerro de la Gloria, cerro de la mesa de la pastoría, el Cristo (Señor) de la Peñita, Basílica de Nuestra Señora de los Remedios, Plaza Miguel Hidalgo, kiosco del Jardín Temacapulín, panteón actual y nueva sección, cerro de la Cruz, delegación y portales, viviendas de la comunidad, cerro de la mesa, escuela primaria y preescolar, Río Verde y Charco Redondo.

Contexto del estudio

El trauma psicosocial es el producto de la relación dialéctica entre un suceso traumatizante y las condiciones socioeconómicas de las poblaciones expuestas. Desde el ángulo del suceso, el capital aporta un sinfín de eventos potencialmente traumatizantes, tales que alojan en su seno las contradicciones mismas del sistema.

La construcción de GR representa una enorme inversión de capital con la consiguiente activación de fuerzas productivas que pueden ser benéficas para algunos agentes económicos. Por otro lado, solo el anuncio de la construcción de la obra significa para muchas pobla-

ciones la amenaza de ser despojadas de bienes materiales, culturales, simbólicos y, en los hechos, la pérdida de la seguridad sobre el futuro, es decir, la presencia de una incertidumbre fuerte acerca de la propia continuidad de la vida.

El suceso de la construcción de una GR supone un evento fuera del rango de lo normal para la vida de algunos sujetos. La característica de ser anormal se le otorga a partir de que rompe con la barrera de lo soportable, sucede inesperadamente y proviene del exterior de la vida comunitaria. Podría suponerse que es un evento absolutamente violento para las comunidades expuestas, pero siempre cabe la posibilidad de que dicho suceso sea bien recibido por algunos miembros de los poblados, pues la característica dialéctica que le es interna ofrece para unos cuantos la oportunidad del beneficio particular.

Los sucesos externos que irrumpen en la historia de los poblados son significados de manera general por la comunidad y de forma particular por cada sujeto del colectivo. Las consecuencias del suceso en las relaciones sociocomunitarias dependerán de los recursos culturales, económicos, sociales y psicológicos con que cuente el poblado y sus miembros. (productos de su historia)

¿En qué consisten los desplazamientos forzados?

Una grave consecuencia de la construcción de GR es el desplazamiento forzado de personas y comunidades enteras, vulnerando seriamente sus derechos humanos, en particular el derecho a la libre circulación, a la propiedad, a la vivienda y a la indemnización adecuada. Estos desplazamientos continúan ocurriendo sin la implementación de las medidas necesarias para evitar estas consecuencias, entre ellas la realización de estudios previos, procesos efectivos de consulta y participación pública oportuna y efectiva, así como planes de indemnización y compensación adecuadas (AIDA, 2009).

Las poblaciones que se ven afectadas porque son despojadas y/o relocalizadas en contra de su voluntad, pierden su lugar de residencia e historia y sus medios de subsistencia sobre todo en los contextos rurales donde generalmente estos espacios son compartidos, por lo que independientemente del uso que se le tenga destinado al agua que será almacenada (riego, industria, doméstico o generación de energía), si el

proyecto requiere la inundación de al menos un centro de población, entonces el vínculo sociedad-medio se trastoca gravemente.

Así mismo, el desplazamiento mina los medios de subsistencia, ya que pocas veces hay una restitución de las fuentes y formas de empleo, pues en los proyectos se considera la reubicación física de las personas (excluyendo animales y bienes naturales), pero no el sustento económico del nuevo lugar, situación que afecta la salud física y mental³ de la población.

No solo la población que será desplazada es directamente afectada. McMahon (1973), identifica tres categorías de habitantes afectados: los que residen en las tierras bajas de donde se ubicará la presa; quienes son desplazados por la inundación; y los que se encuentran en tierras altas arriba de la presa y no serán desplazados.

Bartolomé y Barabas (1990), afirman que en la mayoría de los casos donde se ha construido una presa y más aún donde se han desplazado comunidades, no hay un beneficio social para los desplazados. En ese sentido se pueden mencionar como principales evidencias las siguientes:

- Los desplazados quedan excluidos del área de impacto positivo de las obras, y no se logra un mejoramiento o ni siquiera se igualan sus antiguas condiciones de vida.
- No existen estudios adecuados de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y Evaluación de Impacto Social (EIS)⁴. En la mayoría de los casos se vuelve una constante.
- Falta de consulta y participación pública adecuada, oportuna e integral.
- Violación a los derechos de los pueblos indígenas y tribales.
- Represión y criminalización de la protesta social.

3 Para más información acerca de las afectaciones psicológicas consultar a Camilo (2000), quien explica que en el desplazamiento forzado donde el proyecto de vida de las comunidades era el cultivo y el trabajo con la tierra, se vivencian pérdidas de maneras particulares. En estos casos el sufrimiento emocional está significado por la incapacidad de trabajar la tierra y de relacionarse con el territorio que es la base de la cultura para comunidades campesinas.

4 En México la EIA es conocida como Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

Desde el enfoque de las violaciones a los derechos humanos también hay efectos negativos durante las etapas de planeación y construcción de la obra. El reconocimiento de esto implica un gran avance en relación con la noción de que los efectos negativos de la construcción de presas se daban una vez que esta se concluía (inundación, desplazamiento, pérdida de áreas de cultivo, migración, falta de medios de subsistencia, entre otras). Sin embargo, a pesar de que ahora se tiene claridad respecto de que la falta de consulta, acceso a la información o el hostigamiento que se produce durante los conflictos forman parte de las afectaciones por la construcción de presas, los efectos psicosociales adversos son poco atendidos incluso por quienes se interesan en que las poblaciones sufran el menor daño posible.

Resultados

La comunidad de Temacapulín es una delegación del Municipio Alteño de Cañadas de Obregón, Jalisco, México. El proyecto presa El Zapotillo se gestó a partir de 1997 cuando el gobierno mexicano a través de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y los gobiernos estatales de Guanajuato y Jalisco, firman un acuerdo para el aprovechamiento del agua del Río Verde. En él se formalizó el anuncio de la presa San Nicolás que se construiría cerca del poblado de San Nicolás, municipio de Jalostotitlán, Jalisco, México. Dicha obra se canceló por la presión organizativa de los poblados afectados y ahí surge la alternativa de la presa El Zapotillo que estaría ubicada en los Altos de Jalisco, aproximadamente a 100 kilómetros de la ciudad de Guadalajara.

El Zapotillo se anunció en 2005, bajo el argumento de que su edificación tenía el objetivo de abastecer de agua potable a la ciudad de León, del estado de Guanajuato y a algunas ciudades del nororiente de Jalisco. Al principio se contempló construir una cortina de 80 metros de altura, pero en 2007 se anunció un incremento de 25 metros en la estructura de contención para aumentar la capacidad de almacenamiento (911 millones de m³); el aumento comprometía la inundación de Temacapulín y el desplazamiento de sus pobladores.

La comunidad de Temacapulín reaccionó en contra del proyecto. Una de las primeras acciones de oposición fue crear el Comité Salvemos Temacapulín, Acasico y Palmarejo, en junio del 2008, en el marco

del encuentro nacional del Movimiento de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER).

Según datos de la Comisión Estatal del Agua de Guanajuato (CEAG) y CONAGUA, el proyecto El Zapotillo abastecería de agua a 350.000 habitantes de 14 municipios de los Altos de Jalisco; 950.000 habitantes de la zona conurbada de Guadalajara (ZCG) y 1.100.000 habitantes de la ciudad de León Guanajuato; en total 2.400.000 personas.

La CONAGUA (2012) señaló entre los beneficios que devendrían de la construcción de dicha represa los siguientes: suministro de más de 8.5 m³/s de agua distribuidos entre las ciudades de León Guanajuato, Guadalajara Jalisco y otras; abastecimiento de agua potable a la población; recarga de acuíferos en la zona de influencia del embalse; suministro de agua durante los próximos 25 años; creación de 8.790 empleos fijos y 2.930 temporales durante la construcción y operación de la infraestructura, con un total de 11.720 por año; entre otros. También reconoció la afectación de las comunidades involucradas en dicha obra, entre ellas la de Temacapulín con una población de 480 habitantes.

Temacapulín ha resistido a procesos de conquista, sumisión, despojo, guerra, abandono y menosprecio, proveniente de diversas fuerzas poderosas antagónicas al interés colectivo de mantenimiento del tejido sociocomunitario. Con la resistencia, el pueblo ha ido acumulando experiencias nuevas de adaptación que sumadas forman un complejo de estrategias colectivas que contribuyen a enfrentar nuevas situaciones potencialmente traumatizantes. Al mismo tiempo, la complejidad de esas experiencias contribuye a caracterizar el modo de ser y de actuar de los sujetos y los colectivos, al menos frente a la actualización de la violencia sistémica y sistemática⁵.

5 La historia de Temacapulín —traumas y resistencias provocadas por diversas formas de poder político y económico—, refleja los agravios provocados por la derrota, el sometimiento y el aniquilamiento de gran parte de la población originaria durante los procesos de conquista y colonización española en la región y, posteriormente, la reducción de los indios sobrevivientes mediante el mecanismo de encomiendas y República de Indios. Más tarde, como resultado de la inestabilidad política, en parte provocada por el robo característico de un capitalismo agrícola incipiente, los indígenas reducidos perdieron su autonomía política y la propiedad comunal de la tierra, por lo que el territorio de la región sufrió profundas modificaciones que fueron definitivas en la historia particular del pueblo. Con la privatización de las tierras comunales (una forma de despojo de lo común bastante sofisticada) y la pérdida de la autonomía política, Temacapulín dejó de ser República de Indios para convertirse en una población dependiente de la

No es un objetivo puntual hacer una caracterización del modo de ser y de actuar de los habitantes de Temacapulín previamente al anuncio de la construcción de la represa El Zapotillo. Sin embargo, es pertinente enfatizar que sean cuales fueran sus características, estos ya estaban adaptados a ellas, lo que les permitía mantener el tejido sociocomunitario y garantizan la continuidad de la comunidad *ceteris paribus*. La vida religiosa, las fiestas, la relación con la tierra, los modos de subsistencia, la migración, la captación de recursos extraordinarios, los códigos morales, la forma de gestionar lo político, la relación con los vecinos de otros pueblos, las creencias, las certezas y las incertidumbres, las problemáticas, los conflictos y la vida en general ya tenían códigos que los sujetos habían aprendido a descifrar y, por lo tanto, dominaban.

A partir del anuncio de la presa ese código se fracturó. Ya los recursos políticos, económicos, sociales y culturales aprendidos no eran suficientes para enfrentar la nueva realidad. A partir del anuncio de la construcción de la represa El Zapotillo se tienen que generar nuevas formas de resistir que se ajustaban a las ya apropiadas. El énfasis no es pues en las formas de cambio, sino en la constatación de que las cosas cambiaron drásticamente.

Evidencias del trauma psicosocial

A nivel de los sujetos, la amenaza de despojo por la construcción de la represa El Zapotillo ha generado diversas reacciones, es decir el trauma tiene diversas caras. Quizá una de las más constantes y extendidas es el miedo, el cual se revela como una expresión vinculada con la incertidumbre que se generó sobre todo durante las primeras etapas del conflicto cuando la información llegaba a cuentagotas, incompleta o falsa.

Conforme el conflicto ha escalado el miedo permanece, aunque se transforme la representación social del mismo. La génesis del mie-

dinámica de reproducción social ligada a la institución de la iglesia católica. Con ello, la cohesión social y la toma de decisiones (ambas características constitutivas del tejido sociocomunitario) dejaron de estar ligadas a la tierra y se trasladaron a las formas de organización jerárquicas características del catolicismo. En este proceso hay una ruptura de la dinámica sociocomunitaria indígena que se “repara” con la integración de la vida comunitaria al engranaje de la dinámica del poder político y económico de la época. Evidentemente, esa integración ocurrió en condiciones de desigualdad y subordinación.

do va desde el desconocimiento de las consecuencias que traería para la comunidad la construcción de la represa, pasa por los rumores acerca de la venta de casas a la CONAGUA y llega hasta el imaginario, antes imposible, de verse despojados de todos los espacios de reproducción de la vida, el potencial desplazamiento y la inundación del poblado.

En los momentos más álgidos de la defensa del territorio, el miedo se vincula al enojo, a la tristeza y las enfermedades. Estos sentimientos se acentúan cuando alguna iniciativa proveniente del antagonico tiene éxito y cuando las acciones de defensa fracasan o son poco satisfactorias. En resumidas cuentas, el miedo parece revestirse con diferentes atuendos, pero no deja de manifestarse.

Por su parte, la incertidumbre es una sensación de alta vulnerabilidad y riesgo que, en primera, instancia emana del desconocimiento de las características del proyecto y, posteriormente, se relaciona con la incapacidad de imaginar el porvenir por parte de los sujetos (proyecto de vida) y la continuidad de la comunidad. Las personas consideran que sobrevivir en otro lugar, ciudad o país sería poco menos que imposible y que su calidad y condiciones de vida estarían muy por debajo de la actual. Desconocen otras dinámicas sociales y no están interesados en integrar a su vida las costumbres y formas de sustento económico distintas de las actuales.

La posibilidad de ser separados como comunidad y ser despojados de sus vínculos afectivos y materiales, sus familias, sus amigos, la identidad, el río, la tierra, el paisaje, tradiciones, desata angustia, desazón y frustración.

Así mismo, ante un escenario en ocasiones desolador y de impotencia, ante la postura inflexible del Estado de concretar El Zapotillo, los sujetos experimentaron episodios de coraje, frustración y enojo, que acarrió fuertes repercusiones negativas en la salud, en sus relaciones familiares, en su capacidad organizativa, en el proceso de lucha y resistencia y, por ende, en la estructura comunitaria.

Al sentirse minimizados y burlados por el Estado, la Iglesia y el modelo económico es inevitable la sensación de nostalgia y tristeza, lo que tiene consecuencias en su vida diaria, su psique y evidentemente en el tejido comunitario.

La enfermedad, en tanto, es una de las manifestaciones más concretas de vivir bajo la amenaza del despojo, pues ha mermado la salud de las personas, incluso en algunos casos acelera la muerte, ya sea por procesos biológicos o psicológicos, en donde las mismas personas expresan su malestar físico y emocional, relacionado con el conflicto de la represa y la posible reubicación o expropiación de sus terrenos. Asustar, ignorar o minimizar los efectos de la posible reubicación ha desencadenado también una serie de fallecimientos, casos en los que la comunidad culpa de ello a la construcción de la represa.

Sin duda alguna, la enfermedad es la expresión más evidente del trauma que pueden presentar sujetos que viven bajo situaciones emocionales como la tristeza, el miedo, el enojo o la incertidumbre. No en todos los casos en que estos sentimientos se presentan de forma crónica derivan en un padecimiento específico correlacionado, pero sí hay mayor riesgo de que esto ocurra cuando los sujetos están expuestos a situaciones amenazantes para su integridad física y/o emocional.

Las emociones se presentan como producto de una amenaza latente y prolongada. Pueden convertirse en sentimientos devastadores para la psique de los sujetos. La reproducción social de estos sentimientos contribuye a que en determinados momentos toda una comunidad entre en un estado de miedo, incertidumbre, enojo o tristeza, lo cual califica como un trauma significativo por la cantidad de sujetos a los que impacta.

En este caso, muchas de las personas entrevistadas que dijeron haberse sentido emocionalmente afectadas por noticias desfavorables relacionadas con la construcción de la represa El Zapotillo declararon también haberse enfermado por la misma situación. Por otro lado, la relación establecida por algunos sujetos entre la amenaza de despojo por la construcción de dicha represa y la muerte de algunas personas obedece a que previamente a la aparición de la amenaza, los habitantes de Temacapulín ya relacionaban tristezas, miedos y enojos profundos con la muerte, de ahí parece lógico proponer a la amenaza de despojo como la causa del fallecimiento o el agravamiento de un padecimiento en algunas personas.

Finalmente, aquí no se pretende demostrar en qué medida la amenaza efectivamente fue la causa de muertes y enfermedad, sino expo-

ner la representación que tienen los sujetos de dicho fenómeno. Visto así, es lícito decir que la amenaza de despojo por la construcción de la gran represa El Zapotillo no solo es la causa de traumas a nivel emocional, sino que también es la causa de algunos casos de enfermedad y muerte en la comunidad.

Ruptura del tejido sociocomunitario

A nivel colectivo, el trauma psicosocial se observa en la ruptura del tejido sociocomunitario. Así como en el trauma individual el miedo aparece desde el inicio, en el caso del trauma colectivo la desconfianza es la semilla de una serie de descomposiciones intersubjetivas. La desconfianza significa que los pobladores desconfían unos de otros en el sentido de que sean o no fieles a la defensa del territorio.

La desconfianza se observa en el rompimiento de las relaciones de solidaridad o amistad que algunos habitantes han experimentado a partir de la sospecha de que el otro vendió o está dispuesto a vender el territorio a las autoridades.

La división al interior de los movimientos sociales o, como en este caso, al interior de comunidades que resisten a la imposición de las decisiones que toman los poderosos es un objetivo que persiguen los antagonistas a la resistencia. En el caso de Temacapulín, la división aparece desde que algunos habitantes de la comunidad estuvieron de acuerdo con la construcción de la presa, lo que significó una ruptura muy sentida por la comunidad, pues de la noche a la mañana, personas que se consideraban parte fundamental de la vida de unos y otros se convirtieron en contrarios.

Con el pasar de los meses, cuando el conflicto se prolongó, la posibilidad de la división siguió presente; sobre todo cuando los intereses de los sujetos cambiaron en la medida en que veían la imposibilidad de derrotar al Estado y las fuerzas propias se mermaban. Sobre esta situación, hubo personas en Temacapulín que al principio del conflicto estuvieron participando de manera muy activa en la resistencia y decidieron apartarse por un tiempo de la lucha por desgaste, lo que a veces fue interpretado como un abandono y, por consiguiente, como una traición al movimiento. Ese tipo de malentendidos fue suficiente para la división.

También están los casos en los que las personas por necesidades económicas o cansancio, terminaron vendiendo sus casas a las autoridades federales y, con ello, renunciaron a la posibilidad de que el pueblo no se inundara. Obviamente esta es la forma más hiriente de división, pues la venta de casas fue calificada como alta traición al movimiento.

El desgaste es también una estrategia de debilitamiento. El Estado mexicano es experto en ello. Muchos movimientos sociales del país son ignorados por las autoridades con el objetivo de desgastarlos. En el caso de Temacapulín, tuvieron que ocurrir manifestaciones de descontento cada vez más radicales para que el Estado finalmente accediera a dialogar con el movimiento. Los resultados del diálogo fueron desfavorables para los afectados, pues las autoridades solo escucharon las demandas, pero no cedieron en sus pretensiones de inundar la comunidad y desplazar a la población.

A partir del diálogo, el conflicto entró en una etapa nueva en la que el desgaste se notó en la población a manera de desánimo, pues consideraron que a pesar de todos los esfuerzos por conseguir un verdadero diálogo, los promotores de la GR no cedieron a ninguna petición. En ese sentido, la lucha se percibió como tiempo perdido.

La polarización es quizá la manifestación más evidente de la ruptura del tejido sociocomunitario. Significa que los bandos que se forman al interior de la comunidad porque no comparten el mismo punto de vista respecto del conflicto, simplemente llevan su desacuerdo al extremo de la agresión verbal y/o física. Cuando el ambiente de las comunidades que resisten se polariza internamente o con el antagonico externo, es muy complicado que el conflicto se pueda resolver por vías no violentas.

En el caso de Temacapulín, el movimiento ha sido muy cuidadoso de no desbordar los ánimos frente al Estado o las autoridades federales, por lo tanto, no se ha llegado a ese punto de polarización. Sin embargo, al interior de la comunidad ya han ocurrido algunos eventos de agresión verbal entre familiares o viejos conocidos, motivados por desacuerdos en torno a la presa. En esos casos, las diferencias parecen ya irreconciliables, lo que quiere decir que cuando se da la polarización interna, el tejido sociocomunitario queda fracturado por largo tiempo.

La resistencia mitiga el trauma psicosocial

Si mediante la resistencia algunos sujetos logran empoderarse y superar el miedo, la incertidumbre, el enojo, la tristeza o la enfermedad provocados por la amenaza de despojo, se mitiga el trauma. Si mediante la resistencia, el colectivo logra reestablecer lazos de solidaridad y reorganizarse para gestionar de una manera novedosa los asuntos que están vinculados al funcionamiento de la vida cotidiana, entonces se mitiga el trauma psicosocial.

Los siguientes testimonios ilustran las formas en las que los sujetos dicen haber adquirido algún tipo de ganancia o aprendizaje personal, aún con el conflicto activo y siendo parte de los que resisten a la imposición de la GR.

Oposición

Nada, ¡qué esperanzas ni vender ni reubicar! Que me saquen esa es otra cosa, pues ya así, si no hay remedio que me saquen o salgo pero ya con el agua encima, antes no (Entrevista a Lauro, 2016).

Nos quieren mandar allá arriba, como si fuera un potrero, como si fuéramos animales, no pues cómo nos vamos a dejar, yo no me voy de aquí ni aunque llegue el agua (Entrevista a Graciela, 2014).

Yo creo que eso es resistir, decir, ¡pues no me voy a salir! ¡esto es mío!, ¿por qué vienes tú y me ordenas?, yo les digo a los compañeros de Temaca, ni modo que digan que yo estoy luchando por una residencia, yo creo que ya no es ni lo construido, es la dignidad, es el patrimonio, es la dignidad, eso yo digo es la dignidad, yo para mí, yo siento que la dignidad vale oro, no tiene precio, que bueno que mucha gente pensara así, mucha gente piensa así (Entrevista a Chuy, 2014).

Organización

No podemos olvidar nuestra primera acción pública de resistencia, la primera acción fue para el día del padre, fue en junio del 2008, la gente de la CONAGUA quería entrar al pueblo que para ya darnos a conocer a donde nos reubicarían y nosotros no queríamos escuchar eso, así que hicimos una misa, ahí en la entrada de Temaca, se celebró una misa y nos opusimos a que entraran los de CONAGUA, porque querían que firmáramos de vender nuestras casas y a favor del proyec-

to y pues no los dejamos entrar, no los dejamos entrar, les cerramos con candado el lugar donde pretendían tener la reunión y juntarnos a todos, pretendían en el estacionamiento del hotel, y les cerramos el hotel y los esperamos a la orilla del pueblo y no los dejamos entrar y estábamos celebrando misa (Entrevista a Alfonso, 2014).

Empoderamiento

Enseguida el 28 de marzo (2011) tomamos la presa donde la están construyendo, fuimos haciendo avanzada poco a poco hasta parar totalmente el trabajo y a partir de ahí vino Secretaría de Gobernación que íbamos a tener diálogo con ellos con CONAGUA, y todos y que de ahí iba a surgir algo bueno pues para nosotros y es la gran mentira porque tuvimos las mesas de diálogo me parece tuvimos dos aquí y dos en Guadalajara y lo único que tuvimos fue burla y prepotencia de parte de CONAGUA, pero no nos quedamos callados, el pueblo dijo lo que piensa y siente (Entrevista a Abi, 2015).

La verdad yo estoy sorprendida, de que me acuerdo desde niña en Temaca, ver cómo eran las mujeres eran diferentes, tranquilas, muchas de ellas ahora mismo al verlas que se han sumado a la lucha, porque se han fletado a la lucha, me da un chingo de orgullo y de gusto ver eso. Siempre las veía en las tardes bordando su punto de cruz, las veía a todas tejiendo a la misma hora, porque ellas no estaban hechas para otra cosa, era quehacer, era el destino, atención al hombre y al hijo, ¿no? y la verdad a mí, yo sí siento un chingo de gusto y saber que se dieron cuenta por sí solas, del empoderamiento que tienen, del potencial que tienen cada una de ellas y que sepan que más que mujeres que estaban creadas, porque también como que tenían esa educación, o esa era su consigna, pues saber que también muy adentro aunque no estén estudiadas con un papel o título, que no es pecado, que sepan que son mujeres que tienen agallas, que tienen valor, más que muchos de sus maridos, más que muchos de sus hijos y que efectivamente, por algo la naturaleza no se equivocó para que parieran ¿no? (Entrevista a Comité de Hijos Ausentes Guadalajara, 2014).

Solidaridad

Descubrimos que somos capaces de darnos la mano entre nosotros, ya lo éramos pero no tan fuerte, la presa nos ha obligado a

unirnos y apoyarnos unos a otros, no hay otra opción (Entrevista a Rosario, 2015).

La solidaridad del pueblo para el pueblo, fue el argumento que tomamos para comprar un terreno y llamarlo el patio de la cultura, hay que comprar algo entre todos, lo que se hizo es comprar un terreno entre todos y pues el gobierno tendría que corromper a todos para obtener ese terreno, eso no es posible (Entrevista a Gabriel, 2014).

Las expresiones de oposición, organización, empoderamiento y solidaridad evidencian que los sujetos que resisten en Temacapulín han encontrado una vía para sobrellevar el trauma en su participación activa para la defensa de su pueblo. De hecho, yendo más allá y en concordancia con Martín-Baró (2000), algunas personas encontraron en el conflicto sentimientos y modos de ser que en otras circunstancias hubiera sido difícil que se dieran.

Con los testimonios de los habitantes de Temacapulín se constata que cuando la comunidad se organiza para resistir, el tejido sociocomunitario se reestablece e incluso se fortalece. Las voces de los sujetos amenazados de despojo confirman la aseveración de que en Temacapulín, la resistencia frente a la amenaza que constituye la presa El Zapotillo ha dejado una serie de aprendizajes y dinámicas comunitarias benéficas para el tejido sociocomunitario, lo que supone también sujetos que se reconstituyen como agentes de transformación positiva para la vida comunitaria.

El rol de la migración dentro del conflicto social

La subsistencia económica de Temacapulín en términos monetarios no se puede entender sin el envío de remesas de los migrantes, ya sean estos del interior del país (León, Guadalajara y Monterrey) o de los Estados Unidos, donde existe una población originaria de Temacapulín de aproximadamente 10.000 personas según el censo elaborado por el Comité de Hijos Ausentes que radican en Estados Unidos de Norte América.

La historia emigrante de Temacapulín, como la de otros lugares del territorio mexicano, se cuenta a partir de la pobreza y la falta de opciones de trabajo remunerado en la región. La falta de empleos en la

barranca alteña, el Municipio de Cañadas de Obregón y en particular en Temacapulín, se fue gestando desde el abandono histórico que el Estado mexicano le impuso. La precariedad económica obligó a las personas a salir de su terruño para resolver problemas básicos de subsistencia.

La tradición migratoria de Temacapulín y de otras localidades de la zona barranqueña de los Altos de Jalisco se manifiesta en el perfeccionamiento de las estrategias de movilidad, un ejemplo de ello es la consolidación de una red receptora de hijos e hijas de Temacapulín en los lugares de destino de la migración laboral, que consiste en una serie de negocios de venta de paletas de las que son dueñas algunas familias de Temacapulín, las que emplean por primera vez, de manera segura, a los nuevos migrantes.

Uno de los efectos de esa emigración es la disminución considerable de la población. Para la década del 70 del siglo pasado, el censo poblacional registraba 1.208 habitantes. Actualmente Temacapulín cuenta con un poco más de 450 residentes⁶, conformados en su gran mayoría por personas originarias del poblado o de las rancherías aldeñas. Al tener las familias varias generaciones conviviendo en el lugar, se crea un fuerte arraigo territorial.

Según datos del conteo intercensal 2015 del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2019), del total de población de Temacapulín el 51% es del sexo femenino y el 49% es del sexo masculino. Alrededor del 27% de la población cuenta con 60 años o más, y un 17% de la población total son menores de 15 años, mientras que un 22,5% representa a las personas de entre 15 y 29 años de edad y el restante 33,5% lo conforman personas de entre 30 y 59 años. Esta distribución responde a la alta emigración que prevalece en el lugar.

6 Históricamente, la cantidad de residentes en Temacapulín no ha variado mucho. Según Frajoza (2013), a principios del siglo XVI contaba con alrededor de 300 tributarios de la encomienda de Francisco de Zaldívar. En 1770 el pueblo tenía una población de 546 habitantes repartidos en 85 familias. En 1793 la población ascendía a 308 indios. En 1840 el pueblo tenía 311 habitantes. Para el año 1854 habitaban 1.577 personas. Para 1960, 859 habitantes y para 1980, alrededor de 400 habitantes.

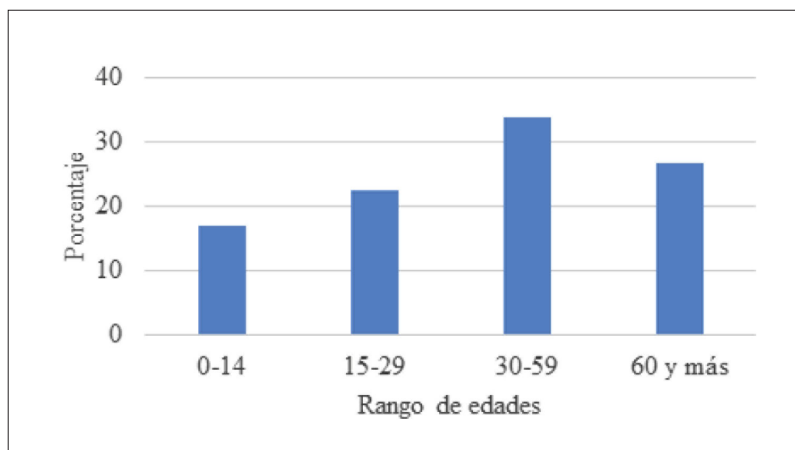


Gráfico 1. Distribución de la población de Temacapulín por edades.

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (2015).

Los menores de 15 años son aún muy jóvenes para emigrar a otro lugar a laborar y vivir de manera permanente, mientras que los mayores de 60 años ya han cumplido su ciclo de mayor apogeo como fuerza de trabajo explotable para el capital —algunos adultos mayores retornan a su terruño a cumplir los últimos años de sus vidas—, por lo cual tienen un alto porcentaje de residencia en la comunidad.

La población de entre 15 y 29 años cuenta con poca presencia en Temacapulín, porque migran para laborar. Del rango que va de 15 a 59 años de edad el 75% son mujeres, lo cual indica que, de la población en edad de emigrar para trabajar son las mujeres las que menos salen.

Las remesas que envían los hijos ausentes significan un motor de crecimiento económico en materia de infraestructura y aumenta el poder adquisitivo de las familiares de Temacapulín. Los hijos ausentes cubren el abandono presupuestal de la federación financiando obras públicas. Las grandes inversiones y gastos (fiestas públicas y particulares) se financian por este medio. El dinero de los hijos e hijas ausentes de Temacapulín ha matizado la casi nula participación de los gobiernos federal, estatal y municipal en el presupuesto de la comunidad.

A partir del conflicto generado por la construcción de la presa El Zapotillo los emigrantes y pobladores se han organizado para comprar propiedades en colectivo. Aquellas casas y terrenos que por diferen-

tes circunstancias están abandonados, son adquiridos por los distintos clubes de hijos ausentes para ganarle terreno a la CONAGUA. La compra-venta de bienes inmuebles en Temacapulín se ha convertido en un mercado con una alta demanda, que ha elevado los precios de las viviendas y las tierras, como consecuencia de la insistencia de las autoridades federales por adquirir el mayor número de hectáreas (construidas o no) en la zona del pretendido embalse.

La importancia de los hijos ausentes en Temacapulín no solo se demuestra con el poder económico que poseen (respecto del resto de los habitantes), además se puede ver reflejado en el peso que tienen en la toma de decisiones acerca de asuntos políticos. Tal es el caso de los caminos que va tomando la resistencia y la defensa del pueblo frente a la amenaza que significa la presa.

Conclusiones

Las conclusiones que se derivan de esta investigación están basadas en la teoría del trauma psicosocial, así como en los conceptos de resistencia y amenaza de despojo. Por eso, lo que a continuación se expone es el mínimo lógico derivado de las conexiones conceptuales que propone dicha teoría, aplicadas a la información recuperada durante el proceso de investigación y reinterpretadas a partir de los conceptos enunciados.

Al adherirse a la idea de Martín-Baró (2000) en cuanto a que la historia de los amenazados es un aspecto determinante en la forma en la que ocurren el trauma psicosocial y la resistencia se admite que: durante el tiempo de vida de las comunidades, ocurren acontecimientos que dejan huellas profundas a nivel psicosocial que van configurando el modo de ser y de actuar de los sujetos y que se manifiestan en lo social mediante la modificación del tejido sociocomunitario. La amenaza de despojo por la construcción de GR es abordada como un acontecimiento reciente que viene a modificar el tejido sociocomunitario del pueblo amenazado y demostrar que dicha amenaza es causante de trauma a nivel psicosocial y detonante de una nueva resistencia.

La tesis principal que demuestra este trabajo es que la resistencia, puede mitigar el trauma psicosocial generado por la amenaza de despojo que supone la construcción de GR. En ese sentido, la amenaza de

despojo es un acontecimiento que deviene en un efecto doble: por un lado fragmenta el tejido sociocomunitario al generar trauma psicosocial en los amenazados, pero por otro cohesiona el tejido sociocomunitario cuando los amenazados se resisten al despojo.

Las expresiones de emociones y sentimientos de incertidumbre, tristeza, enojo, miedo y angustia de los habitantes la comunidad son la muestra de que las personas reciben un impacto negativo a nivel psicoemocional a partir de que se cierne sobre ellas la amenaza de perder sus tierras y/o territorios. Al mismo tiempo, el impacto negativo que reciben las personas se manifiesta no solo en los testimonios recopilados, sino también en comportamientos sociales observados que llevan a la comunidad por caminos de división, desconfianza, desgaste y polarización.

Se presentan casos en los que a pesar del trauma, algunos individuos han podido superar o sobrellevar los estragos de la herida (miedo, incertidumbre, desconfianza) por medio de su participación activa en la defensa de su territorio. Como prueba de la mitigación o superación del trauma a nivel colectivo, se ofrecieron los testimonios y descripciones que dan cuenta del restablecimiento o cohesión del tejido sociocomunitario y de la aparición de formas nuevas de relaciones de producción y reproducción social, las que permiten la continuidad de la vida colectiva a partir de la resistencia organizada.

Por lo anterior, se concluye que al mismo tiempo que la amenaza de despojo por la construcción de la represa El Zapotillo genera trauma psicosocial en el plano psicoemocional y ruptura del tejido sociocomunitario de Temacapulín, también se observan acciones de resistencia que llevan a los sujetos a empoderarse, solidarizar y organizarse para defender sus tierras y/o territorios.

Este complejo escenario —y una larga historia de despojos— marcan los altos niveles de migración en Temacapulín. Lo destacable es que de una forma muy activa en lo político y en lo económico, una parte importante de los emigrados participa de la resistencia comunitaria.

¿Es posible restablecer la confianza, recuperar la cohesión social, reunir lo roto, sanar la ruptura después del trauma psicosocial por amenaza de despojo?, ¿se puede recuperar el tejido sociocomunitario una vez que se polarizaron las posiciones y se dividió la comunidad?, ¿es posible resarcir el daño psicoemocional, curar la herida, recuperar lo

perdido después de un trauma psicosocial por amenaza de despojo? En términos generales aquí se ha contestado que sí a todas estas preguntas, en la medida en que las personas estén dispuestas a resistir y lleven a cabo acciones de resistencia. Según lo aquí discutido, resistir significa que los sujetos creen que tiene al menos una oportunidad de revertir los posibles daños y que esa creencia es suficiente para implementar acciones y llevar a vías de hecho lo que se quiere para la comunidad.

Así como los testimonios y las acciones de los sujetos son la evidencia del trauma psicosocial, también lo son de la resistencia. La amenaza de despojo no solo arroja incertidumbre y miedo, sino que también impele a las personas a defenderse. La forma en la que se expresa el desacuerdo frente a la autoridad depende, igual que en el caso del trauma, de la historia de los amenazados. Por ello, las evidencias presentadas de las fracturas al tejido sociocomunitario de las comunidades también mostraron las formas en las que la población ha resistido. Las experiencias pasadas y recientes de resistencia colectivas e individuales aportan a las comunidades de estudio las estrategias para enfrentar los acontecimientos que hoy se vivencian.

Quizás la razón fundamental de la resistencia no sea strictu sensu la oposición a la existencia de la propiedad privada, aun cuando las condiciones de desarrollo que genera no benefician a las personas más vulnerables de la comunidad. El valor esencial que defiende la población de Temacapulín es más bien de carácter simbólico, cultural e histórico —que necesariamente implica una oposición a la propiedad privada por cuanto pone en tensión dichos valores—, y es la defensa de su identidad comunitaria, pues la amenaza de despojo es, ante todo, un despojo inmaterial compartido. De ahí que la amenaza deje un trauma psicosocial que se observa en la pérdida de confianza en ese otro con quien se comparten valores, simbolismos e historias comunes.

Referencias bibliográficas

Asociación Interamericana para la Defensa del Ambiente, AIDA (2009). *Grandes represas en América, ¿peor el remedio que la enfermedad? Principales consecuencias ambientales y en los derechos humanos y posibles alternativas*. Recuperado de https://aida-americas.org/sites/default/files/featured_pubs/informe_aida_grandes_represas.pdf

- Bartolomé, M. y Barabas, A. (1990). *La presa Cerro de Oro y el ingeniero el Gran Dios. Relocalización y etnocidio chinanteco en México*. Tomo I, y Tomo II. (primera edición). México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta.
- Camilo, G. A. (2000). Impacto psicológico del desplazamiento forzoso: estrategia de intervención. En M. N. Bello, E. Martín, y F. Arias (Eds.), *Efectos psicosociales y culturales del desplazamiento* (pp. 15-35). Bogotá: Editorial de la Universidad Nacional de Colombia.
- Castro, G. (2005). El movimiento social en Mesoamérica por la defensa de los recursos naturales. *Observatorio Social de América Latina, OSAL*, 4(17), 47-51. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20110313044520/5soto.pdf>
- Castro, G. (2006). La presa El Cajón: un problema social, económico, político, geológico y volcánico a punto de estallar. *La Jornada ecológica*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2006/09/25/eco-f.html>
- Comisión Mundial de Represas, CMR. (2000). *Represas y desarrollo: un nuevo marco para la toma de decisiones*. Recuperado de <http://adivima.org.gt/archivos/Informe%20Comision%20Mundial%20de%20Represas%202000.pdf>
- Comisión Nacional del Agua, CONAGUA (2012). *Proyecto "El Zapotillo" para abastecimiento de agua a los Altos de Jalisco, León, Guanajuato; y zona conurbada de Guadalajara*. México. Recuperado de https://files.conagua.gob.mx/transparencia/documentos/Construccion_Proyecto_Abastecimiento_Agua_Potable_Zapotillo.pdf
- Corral, M. (2006). La resistencia: génesis conceptual y social. En Cerutti, G. Mondragón, C. (Coords.) *Resistencia Popular y Ciudadanía Restringida*. México, D.F.: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALyC)
- Frajoza, J. (2013). *La tierra hundida. Historia social de la barranca del río Verde*. Guadalajara: Centro de Estudios Históricos de la Caxcana.
- Habitat International Coalition Latin American, HIC-LA. (2006) *El derecho a la vivienda y a la tierra frente a los proyectos de desarrollo*. Recuperado de http://www.hic-gs.org/article%20attachments/Publicacion_4-FINAL.pdf

- Habitat Internacional Coalition Latin American, HIC-AL. (2009). *De-rechos Humanos, proyectos de desarrollo y desalojo Guía Práctica*. Recuperado de http://www.hchr.org.mx/images/doc_pub/DDHH_desalojos.pdf
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2014). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo* (primera edición). Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales, IAEN.
- Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática, INEGI. (2012). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Recuperado de http://www.inegi.org.mx/sistemas/consulta_resultados/iter2010.aspx?c=27329&s=est
- Instituto Nacional de Estadísticas, Geografía e Informática, INEGI. (2019). *México, Censo Intercensal 2015*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=14>
- Martín-Baró, I. (2000). *Psicología social de la guerra: trauma, terapia*. Recuperado de <http://www.uca.edu.sv/coleccion-digital-IMB/wp-content/uploads/2015/11/1990-@-Psicolog%C3%ADa-social-de-la-guerra-trauma-y-terapia.pdf>
- Maskrey, A. (1988). *Navegando entre brumas. La aplicación de los sistemas de información geográfica al análisis de riesgo en América Latina*. Recuperado de https://www.desenredando.org/public/libros/1998/neb/neb_intro_nov-09-2002.pdf
- McCully, P. (2004). *Ríos silenciados. Ecología y política de las grandes presas*. Buenos Aires: Fundación PROTEGER.
- McMahon, D. (1973). *Antropología de una presa* (primera reimpresión). México D.F: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Conaculta.
- Randle, M. (1998). *Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos* (primera edición). Madrid: Paidós.
- Red de Hermandad y Solidaridad con Colombia. (2010). *Organizando la resistencia al despojo*. Recuperado de <https://reexistencia.wordpress.com/todas-las-revistas/revista-octubre-2010/organizando-la-resistencia-al-despojo/>
- Robinson, S. (1993). *Participación y responsabilidad: hacia una comprensión de la cultura política de los reacomodados involuntarios en México*. *Revista Relaciones*, 54(16), 43-58. Recuperado de <https://www.colmich.edu.mx/relaciones25/files/revistas/054/ScottSRobinson.pdf>

- Robinson, S. (1998). Desarrollo, relocalizaciones involuntarias y redes de informática rural: múltiples escenarios, guiones y el perfil de un contexto emergente. En S. Zendejas y P. de Vries (Eds.), *Las disputas por el México rural* (pp. 243-254). Michoacán: El Colegio de Michoacán. Recuperado de <https://colmich.repositorioinstitucional.mx/jspui/bitstream/1016/720/3/ZendejasRomeroJuanSergio1998Introducci%C3%B3n.pdf>
- Robinson, S. (2006). CFE: cambio a reversa o la “nueva” vieja política de desalojos forzosos. *La Jornada ecológica*. Recuperado de <https://www.jornada.com.mx/2006/03/27/eco-c.html>
- Roux, R. (2007). *Marx y la cuestión del despojo. Claves teóricas para iluminar un cambio de época*. Recuperado de https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files//1267479464.marx_despojo.pdf
- Shiva, V. (2003). *Las guerras del agua. Privatización, contaminación y lucro*. México D.F.: Siglo XXI Editores. Recuperado de www.ceajalisco.gob.mx/caa/2012/foro_16_zapotillo_juan_san_elias_cna.pfd